

12 de marzo del 2021
UCA/ 064 /2020-2021

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2021PP-000039-01-CA “Compra de lubricantes para los vehículos Institucionales”**

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación:**2021PP-000039-01-CA “Compra de Lubricantes para los vehículos Institucionales”
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 16 de marzo del 2021 a las 12:00 horas.**
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico vsolis@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. **Descripción del servicio:** “Compra de Lubricantes para los vehículos Institucionales”
5. **Monto presupuestado:** ₡1.125.000,00
6. **Costo de los documentos:** N/A.
7. **Forma de pago:** Pago: Pagos parciales contra entrega de cada estañón a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico: facturacontratacionfe@icafe.cr
8. **Tiempo de entrega:** Se realizarán entregas parciales de la siguiente manera:
 - **Primer estañón** 3 días hábiles posteriores una vez notificada la Orden de compra.
 - **Segundo estañón** 4 meses después de entregado el primero.
 - **Tercer estañón** 4 meses después de entregado el segundo.

9. **Lugar de entrega:** ICAFE (oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica, en el Taller Mecánico.
10. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
11. **Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses.
12. **Garantía:** 12 meses contra defectos de fábrica (para reemplazar el aceite dañado por otro en óptimas condiciones).
13. **Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**
14. **Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Lic. Johnny Orozco Salas y el Sr. Josué Jara González.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. Johnny Orozco Salas
Gerente Financiero Administrativo
ICAFE